



# Layafa recibe acreditación del ECA

23 ABR 2010 Ciencia y Tecnología



La Gerente del ECA y el Vicerrector de Investigación de la UCR firman el compromiso de mejoramiento continuo por parte del Layafa. Observan Olga Baudrit directora del Inifar y Sandra Badilla, decana de Farmacia (foto Anel Kenjeekeva).

El Laboratorio de Análisis y Asesoría Farmacéutica (Layafa) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica recibió el certificado de acreditación de pruebas de ensayo con la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2005 de parte del Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

La Dra. Lidiette Fonseca González, directora del Layafa destacó el trabajo de apoyo técnico que han venido realizando desde hace 25 años para el Ministerio de Salud en la evaluación de la conformidad de la calidad de los medicamentos que consume la población costarricense por medio de las farmacias privadas.

“Lo hemos realizado con una gran responsabilidad, alto sentido de la ética y transparencia, trabajando siempre bajo un sistema de gestión de calidad que fue madurando con el tiempo”, aseveró.

Agregó que es un sueño hecho realidad que se tiene desde hace muchos años, “porque somos concientes que es por medio de la acreditación que se gana esa confianza, al poder demostrar que el Layafa tiene un sistema de gestión que es técnicamente competente y que genera resultados como lo indica la norma.



Maritza Madriz Picado, gerente del ECA le entregó el certificado de acreditación a Henning Jensen Pennington, vicerrector de Investigación de la UCR y a Lidiette Fonseca González, directora del Layafa (foto Anel Kenjeekeva).

Asimismo destacó el prestigio y credibilidad que goza ese laboratorio universitario, por la calidad y profesionalismo de su personal y el soporte que le brinda el cuerpo docente de la Facultad de Farmacia, citó la relación que mantiene con la industria farmacéutica gracias al desarrollo de investigación aplicada. “Esto ha servido para proyectar la imagen de nuestra institución tanto dentro como fuera de nuestra fronteras, además de que ha beneficiado la docencia de nuestra institución y proporciona a los estudiantes que han tenido horas asistente o que han realizado su internado la experiencia y el conocimiento de trabajar en un laboratorio de control de calidad que trabaja bajo gestión de calidad”

En el acto de entrega, el cual se efectuó el 15 de abril en el auditorio de la Facultad de Farmacia, se realizó la firma de compromiso de una mejora continua, la cual obliga a la retroalimentación de requisitos y necesidades de los clientes, capacitación del personal, aseguramiento de la calidad y los resultados, compromiso del personal de proteger información confidencialidad y de que el servicio prestado no se vea mediado por influencias externas e internas y evaluaciones periódicas del ECA.

**50 años de trabajo**

La Dra. Lidiette Fonseca explicó que aunque tienen 25 años de trabajar bajo el nombre de Layafa, su trabajo comenzó desde 1960, como Laboratorio Especializado de Análisis de Drogas.



En el acto participaron docentes, estudiantes y funcionarios administrativos de la Facultad de Farmacia de la UCR (foto Anel Kenjeekeva).

Al cerrar el Ministerio de Salud su Laboratorio de Control de Medicamentos hubo conversaciones entre las partes para que el Layafa asumiera la labor de análisis de medicamentos sujetos al proceso de inscripción ante ese Ministerio.

En 1997 el Layafa fue declarado laboratorio oficial por decreto presidencial y desde hace 7 años tiene el reconocimiento como laboratorio nacional oficial de Costa Rica dentro del proceso de establecimiento de la Unión Aduanera.

Por cuatro años el Layafa se unió al Ministerio de Salud y a partir del 2001 hasta la fecha realizan los análisis gracias a un convenio suscrito por ambas instituciones de compra y venta de servicios.

La Dra. Fonseca considera que las autoridades sanitarias del país tienen una gran responsabilidad en la garantía de que los medicamentos que se registran y comercializan en el país son de calidad, seguros y eficaces.

Por esa razón han tomado medidas de orden legal y técnico a través del establecimiento de requisitos de cumplimiento obligatorio establecido por el Reglamento Técnico Centroamericano de Verificación de la Calidad de los Medicamentos que el Layafa aplica en sus análisis.

La Licda. Maritza Madriz Picado, gerente del ECA, destacó el papel del Layafa en el cumplimiento de normas de calidad, lo que le permite al Ministerio de Salud y a la CCSS estar confiados.

Añadió que el ECA tiene un acuerdo de reconocimiento multilateral de laboratorios de ensayo, lo que exime a que se repitan los ensayos que el Layafa haga y que salgan hacia la región centroamericana.

[Lidiette Guerrero Portilla](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

[lidiette.guerrero@ucr.ac.cr](mailto:lidiette.guerrero@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [farmacia](#), [acreditacion](#), [salud](#).